
EL MAESTRO

PERIÓDICO SEMANAL

DE

INSTRUCCION Y EDUCACION

DIRECTOR

DOCTOR JUAN ALVAREZ Y PEREZ

GERENTE

JUAN MANUEL GARCIA

SUMARIO

SECCION DOCTRINARIA: Conferencia pedagógica, por M. Montané.— La instrucción pública en Galicia (continuacion), por D. José A. Fontela. — Educacion moral, por D. Gregorio Uriarte.

SECCION DOCTRINARIA

Conferencia Pedagógica

POR M. MONTANÉ

Seré el intérprete de los sentimientos de todos, al agradecer al Sr. Ministro de Instrucción Pública y á nuestro eminente Director el haber tenido á bien el honrar el servicio de la enseñanza primaria, llamando á Paris, con motivo de la reunion de sociedades doctas, á cierto número de representantes de ese servicio en los departamentos.

La instrucción primaria ocupa, como todos lo sabemos, un gran sitio en las preocupaciones de los poderes públicos. Cada uno comprende que ese primer grado de la educacion nacional tiene una importancia dominante, porque se dirige á la masa de las poblaciones, que es para todos, el punto de partida, y para la mayor parte de los ciudadanos el término no puede ser excedido.

Aunque colocados en el último escalon de la gerarquía y precisamente á causa de esa circunstancia, vemos las cosas muy de cer-

ca, medimos las necesidades y venimos á Paris, resueltos á estudiar con conciencia y buena voluntad, los problemas que nos han sido sentados.

Tengo especialmente que tratar con vosotros, la cuestion de la organizacion pedagógica de las escuelas de un solo maestro. Ese es un vasto objeto que todo lo comprende en la escuela. No podriamos estudiarlo en toda su extension sin esponernos á dividir exageradamente nuestras preocupaciones y á emprender una tarea que no podriamos llenar en el lapso de tiempo que debe ser dedicado á nuestras deliberaciones. Importa, sin embargo, que arribemos á deduciones claras y precisas, á fin que nuestros trabajos tengan un resultado realmente útil. Para obtener ese resultado, se ha decidido, en una reunion preparatoria de conferencistas, que la cuestion sería principalmente examinada bajo algunos aspectos solamente, sin por eso excluir las ideas que la discusion pueda hacer nacer y que puedan útilmente hallar su sitio en el programa que voy á tener el honor de desarrollar.

1.º NÚMERO MÁXIMUM DE DISCÍPULOS DE UNA ESCUELA DE UN SOLO MAESTRO Y ESCUELAS INFANTILES

¿Cuál debe ser el número máximo de discípulos de una escuela de una clase? ó mejor dicho ¿cuál es la cifra mínima de discípulos que obligue á crear el empleo de preceptor ayudante?

Si pudiera cortar por lo vivo, es decir, contar con grandes recursos presupuestados, no titubearia en pedir que el número máximo de discípulos confiados á un solo maestro, no pasase de 30. Cada uno de nosotros sabe cuanto tiempo se pierde en una escuela primaria rural, cualquiera que sea la actividad del preceptor que la dirige. Nos representamos esa poblacion infantil ofreciendo todas sus diferencias de edad y de capacidad, agrupada alrededor de un solo maestro, que no solamente debe instruir cada uno de sus discípulos, sino tambien darles hábitos de orden, trabajo y aplicacion. La tarea es difícil de llenar y puede temerse que el preceptor se detenga en el camino. Treinta discípulos bastarian á toda la actividad de un buen maestro; pero ¿cómo hallar el medio de multiplicar convenientemente el número de maestros, sin imponer á las comunas, á los departamentos y al Estado, cargas considerables á las que sería actualmente imposible atender? Se ha pensado en crear, en cada comuna, pequeñas escuelas infantiles dirigidas por una mujer. La idea es excelente y se impone en interes nuestro. La escuela infantil, que quitaria á las escuelas de ámbos sexos todos los niños que no pertenecen á ellas, reduciria en la mayor parte de los casos, á justas proporciones, la poblacion escolar de las escuelas principales. El niño necesita de cantos, de alegría, movimiento, impresiones agradables y fáciles, una enseñanza simple y de movimiento. Jamás debe ser obligado por la fuerza, pues la vida de la escuela debe corresponder á todas las aptitudes, á todas las necesidades de su edad. Necesita un centro, un régimen completamente aparte, si se le

quiere educar bien, y si se quiere ser justo con él. La escuela infantil, que realiza ese programa, es una gran idea á la cual debemos ligarnos de una manera decidida. Debemos convencer á las comunas de la necesidad de su creacion y podemos estar seguros que concluiremos por triunfar de las resistencias. Las grandes ideas hacen siempre camino cuando son impulsadas por hombres de corazon. Por lo que á mí me toca, no dudo del éxito final de las tentativas que haremos en ese sentido. Además, la escuela infantil podrá ser presentada como un medio de economía á las comunas que tuvieran que pagar un preceptor ayudante y con mayor razon, un preceptor y una preceptora ayudantes. La razon de economía podrá ser nuestro primer medio de accion. No lo descuidemos y lleguemos ante todo, por él, á realizar la idea en nuestras comunas rurales importantes.

Sin mucho trabajo hallaremos mugeres que podremos formar para la direccion de las escuelas infantiles, ya elijiendo entre las esposas ó hijas de preceptor, ya tomando en las mismas localidades personas que tengan alguna aptitud, ó que tambien llamando á la direccion de esas pequeñas escuelas, personas diplomadas que se dedican á la ensñanza y á las cuales la administracion no puede aún confiarles una escuela. Qué excelente ocasion para ellas, prepararse así á la carrera de preceptora!

La creacion de la escuela infantil resolveria del modo más conveniente la cuestion de disminucion de la clase. Pero hay aquí una novedad que probablemente no siempre tendrá la aceptacion de las poblaciones. En algunos casos, será necesario recurrir al preceptor ayudante para aliviar la tarea del maestro que dirige una clase muy numerosa. Si no se puede fijar en 30 el máximum de discípulos para un solo maestro, soy de parecer que conviene no dejarlo pasar de 50. Pero todos conocemos los artificios de que á veces se hace uso para justificar la creacion de un empleo de preceptor ayudante, cuando se quiere hacer cargar al Estado los gastos que puede ocasionar. Se esfuerzan en reunir discípulos de toda edad, se atraen los de afuera, esponiéndose á desacreditar las escuelas vecinas; en una palabra, se alcanza á obtener una situacion escolar que solo es verdadera por un instante. No temeré decir que frecuentemente se hace de este modo un mal uso de la facultad de poder colocar un segundo preceptor en una escuela. Si pido que el número de discípulos sea reducido á 50, pevendré los abusos, colocando la condicion que la asistencia corresponde á la poblacion comunal, es decir, que esa asistencia sea firme y no accidental, y que solo se tenga en cuenta de una manera secundaria, los discípulos forasteros que, siempre que las distancias lo permitan, deberán frecuentar las escuelas de su aldea.

Así, pues, la poblacion escolar de una clase de un solo maestro no debería exceder de 50 discípulos y la escuela que pasase de ese número, debería ser disminuida, ya por medio de una escuela infantil, ya por la creacion del empleo de preceptor ó preceptora ayudante.

2.º NÚMERO DE CURSOS Ó DIVISIONES

¿En cuántos cursos ó divisiones deben ser repartidos los discípulos de una escuela?

Probablemente sería aquí donde debería hablar del método de enseñanza que llamamos intuitivo, de ese método que hace del maestro el primer libro de la escuela, ese libro que sabe, con infinita dulzura, cambiar sus fórmulas, hacerlas á la vez atrayentes y persuasivas. El método intuitivo, que todos apreciamos, permite hablar á la vez á un gran número de discípulos y seguramente, por poco que un preceptor se aplique á comprenderlos, no tendrá trabajo en sacar un excelente partido del tiempo reduciéndose á formar tres divisiones. Crear más de tres divisiones, es dar al sistema monitorial, del cual hablaré más adelante, un desarrollo enojoso y privar á grupos de discípulos de la enseñanza directa del maestro. Lo repito, un preceptor que sabe hablar á los niños, que ha renunciado, en una sábia medida, al método deductivo y que cuenta ménos con los libros que consigo mismo, llega sin trabajo á hacer maniobrar tres divisiones y consagrar á cada una de ellas una parte razonable y suficiente de su tiempo. La division de los discípulos ménos adelantados podrá ser subdividida para ciertos ejercicios; pero los casos deberán ser muy raros y esponiéndome á pareceros poco práctico, os diré que no admito la subdivision sino para la leccion de lectura y aún las subdivisiones deberán ser poco numerosas, si se adopta el excelente procedimiento de enseñanza, llamado fonomímico, que da resultados tan admirables en las escuelas donde es bien aplicado.

Tendría numerosas razones para oponerme á la reparticion de los discípulos en más de tres divisiones. Las reasumiré diciendo que solo hay progreso seguro con la condicion espresa que la accion del maestro se ejercite en gran escala sobre cada division y es evidente que esa accion no pueda ejercerse si los cursos son muy numerosos.

Tendría numerosas razones para oponerme á la reparticion de los discípulos en mas de tres divisiones. Las reasumiré diciendo que solo hay progreso seguro con la condicion espresa que la accion del maestro se ejercite en gran escala sobre cada division y es evidente que esa accion no puede ejercerse si los cursos son muy numerosos.

2.º PAPEL DE LOS MONITORES. CLASES INFANTILES

La cuestion del agrupamiento de los discípulos, me lleva naturalmente á examinar en qué medida y bajo que forma el preceptor debe hacerse ayudar en la direccion de su escuela.

A mi modo de ver, y permitidme decirs que frecuentemente he experimentado esta verdad, se entiende fácilmente en los casos de la pedagogía, cuando se toma por punto de partida de todo razonamiento, el niño, su naturaleza y su edad, sus aptitudes morales é

intelectualés, ese conjunto de facultades que es necesario ir desarrollando en él convenientemente. El niño, que es esencialmente impresionable, espera todo de aquellos que le educan; por lo tanto es necesario no perder ni un solo minuto, ni desperdiciar una ocasión para ejercer en él la mejor influencia posible. En la escuela, el preceptor sólo tiene bastante inteligencia, prudencia y experiencia para poder instruir y moralizar al niño; es pues necesario que solo desempeñe su tarea en todo cuanto se refiere á la iniciación y que sólo emplee los monitores como repetidores. El monitor es incapaz de enseñar, y sobre todo es incapaz de dar á su enseñanza ese carácter práctico y moral que el buen preceptor jamás pierde de vista. El monitor sólo se dirige á la memoria de sus discípulos, el preceptor se dirige particularmente al criterio y sólo él puede sacar buen partido de los medios concretos de demostración. El monitor se equivoca siempre, porque, por el hecho mismo de su inesperienza, descuida el cultivo de las facultades importantes, las cuales pierden toda actividad y se debilitan por falta de ejercicio. ¿Quién podría espresar el número de los malos discípulos debidos á la frecuente intervención de los monitores? Cuántos niños ociosos, disipados y poco aplicados han salido de sus manos, profesando una profunda aversión hácia la escuela y los libros! Así, pues, por principio, condeno el sistema monitorial como medio de enseñanza. Sin embargo, existe una ayuda que el preceptor casado puede aprovechar, es su esposa. Vuelvo ahora á la clase infantil como se vuelve para toda cosa excelente y no me alejaré de mi primera idea que es, no separar el niño pequeño de la madre. La mujer, señores, tiene su ciencia pedagógica. Si llegamos á comprender al niño por sus manifestaciones, ella lo ha comprendido de antemano adivinándolo y esto á fuerza de cariño. Por lo tanto posee, para educar al joven discípulo, cualidades que sobrepasan nuestra ciencia; entreguémosle pues, con la mayor confianza, esa parte de discípulos que solo exige cuidados físicos y afectuosos. Sabrá hacerlos felices y formar de ese modo naturalezas iguales y buenas, y si quereis que empiece á instruirlos, lo cual es necesario, no dejará de ser una buena madre aun siendo la preceptora. Así, pues, suprimamos los monitores en lo posible y recurramos á la esposa del preceptor, á su hija ó su hermana, siempre que las circunstancias lo permitan. Hé ahí un nuevo medio de hacer entrar la escuela infantil en nuestras costumbres escolares. Si sois de mi parecer, podemos emitir el voto que la mujer que nos prestase su ayuda pudiese recibir una indemnización.

No tengo necesidad de hacer resaltar cuán deseable seria la frecuencia de una mujer en las escuelas mixtas dirigidas por un preceptor. Muchas pequeñas tendencias escapan á la vigilancia del preceptor que prontamente serían vistas por la mujer. Además existe un interés, bajo el punto de vista de la educación, en colocar lo más posible, la joven cerca de la mujer y si hago mis reservas, en lo que se refiere al principio esclusivo de la dirección de las escuelas mixtas por una preceptora, emito el voto que una mujer esté agregada, á título de monitora, á la escuela de ambos sexos dirigida por un preceptor.

Probablemente habré suscitado una cuestion que presenta un verdadero interés, puesto que ha sido muy discutida, ya en los consejos departamentales, ya en sitios más elevados y que en la práctica, ha sido resuelta de muy distinto modo: la escuela mixta debe ser dirigida por un hombre ó por una mujer? Si me presentan preceptoras de gran educacion, de sólida instruccion, capaces de educar convenientemente los pequeños hombres que van á pedirles el temple particular que necesitarán en las luchas de la vida; sí: elegiré la preceptora sin titubear. Pero la preceptora tal cual es hoy, tiene las cualidades que se requieren? Me permitiré contestar que no; no puedo por lo tanto pronunciarme en favor suyo y esperaré pacientemente el tiempo en que pueda concederle mi confianza para la educacion de los niños, en caso que pueda siempre que las circunstancias lo permitan, colocar al lado del preceptor que dirija una escuela mixta, una monitora.

4. ° LECCIONES COLECTIVAS

Si escluimos los monitores, debemos modificar los medios de simplificar en lo posible la tarea del preceptor, á fin de que pueda hacer frente á todas las exigencias de la clase sin abusar de sus fuerzas. El maestro puede dar lecciones colectivas á dos divisiones por lo ménos: las lecciones sobre objetos, sobre todo si son facilitadas por un museo escolar, el sistema métrico por medio de las medidas, la historia de Francia en algunas consideraciones generales interesantes, la geografía en ciertos casos, las nociones de agricultura, en resúmen, todas las enseñanzas pueden, en algunas circunstancias, dirigirse al mismo tiempo á dos cursos, ya reuniendo, ya juntando el tercero al segundo. Es imposible trazar aquí reglas precisas; pero se puede dar como principio que un pedagogo hallará siempre el medio de hacer la enseñanza simultánea sin perjuicio para los progresos de los discipulos.

5. ° EMPLEO DEL TIEMPO

Es inútil la demostracion de la importancia de un buen empleo del tiempo en la escuela. Todos lo sabemos: sin un buen empleo de tiempo no puede haber trabajo sério, ni buenas costumbres escolares.

Yá lo he dicho, solo el maestro debe enseñar. Es ese el principio que debe prescindir en la reparticion del trabajo del dia.

La primera cuestion que se plantea, cuando se quiere establecer un empleo de tiempo, es la siguiente: *¿Los deberes de clase y el estudio de las lecciones deberán ser hechos en la escuela ó en familia?* Segun se conteste de una manera ú otra á esta pregunta, se establecerán dos empleos de tiempo muy distintos. Cuando se ven las escuelas rurales de cerca, y por lo tanto, que en la mayor parte de las localidades, las familias no pueden pasarse sin los niños para los trabajos del campo, se ve uno en la necesidad de convenir que el niño no pueda preparar sériamente sus deberes de

clase fuera de la escuela. Por otra parte, si, en la escuela, el tiempo está completamente consagrado á las lecciones del maestro, le será imposible al preceptor cuidar cada division, puesto que cada una de ellas está constantemente en leccion. El espiritu de los discípulos se fatigará y el preceptor no podrá cumplir satisfactoriamente su tarea sino recurriendo al empleo de monitores. A mi modo de ver, ese es un sistema que debe ser condenado, puesto que tiene por inevitable consecuencia hacer lecciones demasiadas largas, impedir al maestro vigilar convenientemente todas las divisiones y obligar á los discípulos á preparar mal sus deberes de clase, obligados como están á ir al campo despues de escuela.

El niño no saca provecho, ni gusta sino de lecciones cortas. Con él, es necesario marchar lentamente y con seguridad; las largas teorías no son hechas para él. No lo dudemos, si los resultados son frecuentemente inciertos, es porque el preceptor ha abusado de la atencion de sus discípulos. En 25 ó 30 minutos, se puede hacer una buena leccion á la primera y segunda division y 15 ó 20 bastan para la tercera. Cada leccion debe ser seguida de un ejercicio de aplicacion y precedida, lo más frecuentemente posible, de una preparacion. Segun esos principios, vemos siempre una parte de la escuela ocupada en sus deberes, mientras que el preceptor, al mismo tiempo que ejerce una vigilancia suficiente, se ocupa directamente de una division. Todos están ocupados, el niño se aplica á hacer sus deberes puesto que tiene interés en aprovechar del tiempo que se le da y además, porque no halla dificultades, puesto que acaba de oír la leccion cuya aplicacion hace.

Obligados á trabajar constantemente y esto sin fatiga, los discípulos contraen en la escuela la costumbre del trabajo, de reflexion y buena firmeza que serán siempre la base de su educacion.

Si no puedo someteros un proyecto de empleo de tiempo, á causa de lo largo que debería ser, para hacerlo completo, he tratado de sentar los principios sobre los cuales debe basarse: lecciones cortas, preparacion prévia por los discípulos y deberes de aplicacion despues de sus lecciones.

Se podría hacerme objecion que en 25 ó 30 minutos no es posible verificar todos los deberes y hacer una nueva leccion ó interrogar todos los discípulos. Contestaré si algun preceptor me la hiciese, que es sobreentendido que ya no se hace *recitar* las lecciones, á ménos que se trate de ejercicios de memoria, y que un maestro hábil sabe prontamente asegurarse por medio de preguntas bien elsgidas si todos han estudiado bien, retenido la leccion oral. En cuanto á la correccion de los deberes, no es necesario que se haga por completo para cada discípulo durante el tiempo de la leccion.

6.º PROGRAMAS DE ENSEÑANZA

No nos hagamos ilusiones; estamos distantes de haber obtenido, hasta ahora, en las escuelas rurales, todos los resultados, no diré posibles, pero sí estrictamente necesarios y al mismo tiempo que rendimos homenaje al celo y abnegacion de los maestros, diré que

les falta un medio de accion, del cual no pueden pasarse: quiero hablar de los programas de enseñanza. Es justo convenir que el mal es en este momento ménos grande que en el pasado, á causa de los buenos libros de clase que han sido publicados; pero esos libros, por razon misma de su multiplicidad, no pueden ser propuestos como guías. Es necesario un reglamento que haga exactamente conocer á los maestros las líneas principales y obligatorias de su enseñanza: es absolutamente necesario prevenir, en toda extension posible, la accion de la inesperienza ó del libre arbitrio exagerado. Pido, pues, que se establezcan programas y que ellos presenten una reunion de materias por trimestre. El programa deberá ser especial á cada curso ó division y será dispuesto de tal modo que la division recorra en el año, cada rama con una enseñanza más ó ménos densa. La reparticion de las materias podia tener lugar mensualmente; pero es necesario no olvidar que se trata de escuelas rurales, en las cuales la asistencia deja frecuentemente mucho que desear. El preceptor debe siempre repetirse para hacer marchar todos sus discípulos; obligarlo á llenar un cuadro que limite demasiado su tiempo, es abusar de la reglamentacion, es arrojar de antemano el desfavor sobre los programas. Mayor éxito tiene una idea cuando se deja á los que tienen que realizarla, una cierta libertad de accion. Esto es sobre todo verdadero en enseñanza, donde los reglamentos pedagógicos deben respetar, dentro de una prudente medida, la iniciativa personal, sin la cual carecen de vida y eficacia. Cuando tengamos la asistencia obligatoria á la escuela, que deseamos vivamente, probablemente podremos tener la reparticion de las materias por mes.

En este momento no tengo que espresar mis ideas sobre la economia de los programas; pero emitiré mi deseo de ver que la agricultura, el dibujo, la gimnasia y el canto figuren en la reparticion trimestral. Hay sobre todo un interes capital en que la enseñanza de la agricultura tome, en la escuela rural, el sitio que merece. Se verá así desaparecer una anomalía suavemente penosa; servir la escuela, en ciertas regiones, alejar con frecuencia de la vida del campo, á los bien dotados bajo el punto de vista de la inteligencia. Importa obrar contra tendencias que turban el buen equilibrio de cosas; lo conseguiremos enseñando la agricultura, ó, mejor dicho, haciéndola amar desde la escuela. Sin embargo, esto no nos impedirá pensar en las escuelas normales y enviarles buenos discípulos que volverán á las comunas, con los gustos de la vida moral que fácilmente habrán desarrollado gracias á los buenos principios tomados en la escuela primaria.

Hago votos porque elementos de educacion civica y moral puedan bien pronto formar parte de nuestros programas. No olvidemos que formamos los ciudadanos del porvenir y que tenemos el deber de inculcar desde ahora, en el corazon de los discípulos, las grandes virtudes que forman los hombres morales, y como consecuencia inevitable, las naciones sólidamente constituidas. Esa será la obra de la educación civica, para la cual pido un sitio especial en nuestra enseñanza.

Termino la lectura de mi informe. No os he hablado de las escuelas de niñas, en su carácter particular, ni del material escolar, ni de una multitud de otros puntos, todos dignos de nuestra atención.

No olvidemos que estamos limitados por el tiempo y que, sin embargo, nos es necesario tomar algunas resoluciones. Si lo queis, restrinjamos nuestro tema y dejemos para despues lo que falta para desempeñar nuestra tarea; pues espero por mi parte, que probaremos con claridad y por la práctica de las cuestiones que presentaremos, que nuestras reuniones son útiles y que merecen ser renovadas.

Tengo, pues, el honor desometeros á título de proposiciones las resoluciones siguiente:

1.º Que el número mínimum de discipulos de una escuela que obligue la creación del empleo de preceptor ayudante, sea fijado en 50, cuando ese número de 50 constituya, no una asistencia accidental, pero sí una situación ordinaria motivada por la población comunal.

2.º En ese caso, que la disminucion de la escuela sea hecha, todas las veces que las circunstancias lo permitan, por medio de una escuela infantil dirigida por una muger.

3.º Que esa muger, que será, en los casos posibles, la esposa la hija ó la hermana del preceptor, sea convenientemente retribuida.

4.º Que los discipulos de una escuela, de un solo maestro, sean repartidos en tres cursos solamente. Que los dos primeros no sean jamás subdivididos y que el tercero, gracias á las lecciones orales del maestro, no sea formado de grupos distintos, solamente para los ejercicios de lectura.

5.º Que los monitores, á ménos que se trate de candidatos á la escuela normal, no puedan ser empleados sino á título esclusivo de repetidores ó vigilantes.

Pero que la esposa, hija ó hermana del preceptor, cuya presencia en las escuelas mixtas es deseable, pueda ser autorizada á formar en la escuela, una clase infantil con los discipulos más pequeños, y que esta auxiliar sea retribuida.

6.º Que la reparticion del tiempo en la escuela descanse en los principios siguientes:

Duracion de las lecciones al 1.º y 2.º curso, de 25 á 30 ms.
 « « « 3.º « de 15 á 20 «

Preparaciones de las lecciones por los discipulos, lo más posible, ántes de la clase correspondiente á esas lecciones y redaccion de los deberes de aplicacion inmediatamente despues de cada enseñanza.

7.º Que las lecciones de objetos, el sistema métrico en ciertas partes, las lecciones morales y las nociones de agricultura sean casi siempre el objeto de una enseñanza simultánea. Que la enseñanza sea colectiva en las demás facultades, toda vez que el sujeto de la leccion lo permita.

8. ° Que sean establecidos programas de enseñanza de una manera uniforme para toda la Francia y que esos programas que comprenderán la agricultura, nociones de higiene, dibujo, canto y gimnasia, lleven la repartición de las materias de enseñanza por trimestre.

9. ° Que cada curso recorra en el año cada ramo de enseñanza, con desarrollos cuidadosamente apropiados al grado de fuerza de los cursos.

Que lo más pronto posible, hagan parte de los programas, algunas nociones de educación cívica y de moral.

Ahora vais á deliberar. Vais á trabajar en el desarrollo intelectual y moral de las poblaciones, es decir, en la felicidad de los ciudadanos, ó para no ser demasiado modesto, en la grandeza de la República.

La instrucción pública en Galicia

ENSEÑANZA ELEMENTAL Ó PRIMARIA

Número de escuelas y alumnos que las frecuentan

La provincia de la Coruña cuenta 973 escuelas con 31,880 niños y 14,673 niñas, ó sea con 46,553 alumnos, distribuidas así:

Superiores	de niños	6	públicas	14	privadas
»	» niñas	1	»	7	»
Elementales	» niños	510	»	181	»
»	» niñas	116	»	123	»
Párvulos	»	1	»	17	»
Totales.			631 públicas		342 privadas	

Hay además de las escuelas públicas que determina la ley:

Superiores de niñas	1
Elementales de niños	4
» » niñas	5
De párvulos	2
De adultos	2
Total.		14

Lugo cuenta 664 escuelas con 11,977 alumnos y 5,149 alumnas, distribuidas así:

Superiores de niños	2	públicas	
Elementales » »	232	»	278 privadas
» » niñas	99	»	51 »
» » párvulos	2	»	00 »
			<hr/>
Totales.	335	públicas	329 privadas

ORENSE cuenta 738 escuelas con 20,816 niños y 7,211 niñas, distribuidas así:

Superiores de niños	1	pública	2	privadas
» » niñas	0	»	3	»
Elementales » niños	503	»	116	»
» » niñas	90	»	19	»
De párvulos	0	»	4	»
			<hr/>	<hr/>
Totales.	594	públicas	144	privadas

PONTEVEDRA cuenta 637 escuelas con 23,705 alumnos y 9,675 alumnas, distribuidas así:

Superiores de niños	1	pública	
» » niñas	1	»	
Elementales » niños	405	»	81 privadas
» » niñas	84	»	62 »
De párvulos	00	»	1 »
			<hr/>
Totales.	493	públicas	144 privadas

Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos del distrito universitario de Santiago

Alumnos internos sordo-mudos	11
Sordo-mudas.	6
	<hr/>
Total.	17

Ciegos.	14
Ciegas.	5
	<hr/>
	19

RESÚMEN

Escuelas superiores de niños	23	
» » niñas	13	56
	<hr/>	
» Elementales de niños	2310	
» » » niñas	649	2959
	<hr/>	

De párvulos	29
De adultos	2
De sordo-mudos y ciegos	1
	<hr/>
Total.	3047

Alumnos

Varones	88378
Niñas	36708
	<hr/>
Total.	125086

JOSÉ A. FONTELA.

(Continuará).

Educacion moral

Colócase á veces el ideal de la educacion á un nivel tan elevado, que la voluntad más decidida desesperaria de alcanzarlo si hubiera de quedar librada á su solo esfuerzo. De concepto semejante resulta, por una parte, la importancia y responsabilidad atribuidas á las funciones del magisterio; y por otra, un desequilibrio que implica injusticia, entre los deberes del maestro y sus consiguientes derechos.

Para resolver esta cuestion, conviene determinar su alcance, colocándola en un adecuado punto de mira.

Desde luego, la educacion no puede permanecer estacionaria relativamente al desarrollo de las ciencias que le son auxiliares; mas, por lo contrario, establécese entre éstas y aquella un desenvolvimiento paralelo que contribuye á las fines del perfeccionamiento humano.

Este progreso importa inestabilidad de los medios concurrentes á la aplicacion de los principios; y aparte de algunas leyes que constituyen el fundamento de la ciencia pedagógica, cambian con frecuencia los preceptos del arte educativo.

Hé aquí por qué, oponiéndose á la creencia comunmente profesada respecto de educacion, dice Mr. Eugenio Rendu:

« El ideal que trata de alcanzar el educador, no se limita á un simple desenvolvimiento, sino á una trasformacion; ó sea, valiéndonos del lenguaje del cristianismo, una *regeneracion*. »

Y corroborando esta afirmacion, agrega: « Hénos, pues, bien

léjos de las fáciles teorías, á veces, atrevémonos á decirlo, sencillas hasta la puerilidad, de Rousseau, Basedon, Pestalozzi, Frœbel y de los naturalistas contemporáneos. La alta filosofía alemana, como tambien el cristianismo, se opone á las miras limitadas de una filosofía sin profundidad é ignorante de la naturaleza humana, al extremo de proponer al educador abstenerse de toda influencia directa sobre el alumno, substraer la escuela á toda accion moral y religiosa, y, durante todo el periodo decisivo de la primera juventud, «dejar en blanco la página donde la conciencia iluminada por la vida, escribirá cuando llegue la hora oportuna (1).»

Si parecieran exagerados los fines que las ideas mencionadas atribuyen á la educacio y al maestro, bastaria tener en vista las fuerzas que impulsan á su consecucion para simplificar el problema.

No es el maestro el único agente educador.

El niño se encuentra, ante todo, bajo la accion tutelar de la familia que le inculca las primeras nociones disciplinarias y aún cuando en reducida escala, especialmente en el primer periodo de la vida, la sociedad actúa tambien sobre su mente, impregnándole de la atmósfera moral en que se desenvuelve.

Estas diversas órbitas de actividad educativa han originado debates entre los sociólogos relativamente á la circunscripcion que á cada una de ellas corresponda; pero la pedagogia, desentendiéndose de tal cuestion de limites, afirma la conveniencia de armonizar la educacion familiar y social con la escolar, recomendando implícitamente, la cooperacion paterna en la labor del maestro, y aconsejando á éste solicitar la asistencia de aquélla toda vez que le faltare, ó se opusiere á la disciplina pedagógica.

Por consiguiente, la multiplicidad de los agentes educativos, dirigida armoniosa y concurrente á un mismo fin, alivia la pesada tarea que al magisterio se vincula, y lo absuelve de la responsabilidad esclusiva que en sus funciones algunos le atribuyen, con notoria justicia.

Colocada en su verdadero terreno la influencia del educador, corresponderia dilucidar la otra cuestion que planteamos, con referencia á los derechos que correlativamente á sus deberes le conciernen; pero como encarar este aspecto importaria alejarnos del objeto principal del presente estudio, limitarémonos á decir al respecto, que el magisterio no debe ser un apostolado, como declamatoriamente se le llama, porque la sociedad no tiene derecho de imponer el sacrificio de sus miembros, por lo ménos en los periodos normales de su desarrollo; y que el empeño de la comunidad, por el órgano de las autoridades correspondientes, debe encaminarse á colocar la condicion del maestro en el orden de los servicios cuya importancia se aprecia y remunera proporcionalmente á la naturaleza de las facultades que los realizan, al esfuerzo desplegado para desenvolverlas y á la estension que abarcan sus ma-

(1) *Elementos de Educacion Primaria*, por E. Rendu—Edic. de 1881, pág. 340.

nifestaciones. Todo cuanto se invoque fuera de estos términos será vano y presuntuoso: las vocaciones, los apostolados, no se retribuyen sino con la sancion moral y social: llevan su principal recompensa en la nobleza misma de los caracteres capaces de realizarlos, y bastante enérgicos para refugiarse austeramente en el santuario de la conciencia, en horas de quebrantos.

Deslindados los términos de la cuestion propuesta, vamos á examinar cuál es el papel del maestro en la educacion moral de la niñez y qué medios serán más eficaces para conseguirla.

Tal será el objeto de este artículo.

I.

La educacion moral tiene en mira la formacion del carácter.

Dividirémosla en teoria y práctica, empezando por el exámen de la primera.

Nada ofrece tantas dificultades al maestro, como la enseñanza directa de los ramos que á la mencionada educacion se refieren.

La carencia de textos adecuados, la deficiencia que naturalmente ha de existir en los ménos incompletos, porque no es posible graduar con precision esta materia, ni compendiar en los asuntos que tales libros encierran los principios abstractos de la moralidad, exigen, más que en ramo alguno de la enseñanza, la iniciativa acertada del educador en la direccion del espíritu de la niñez.

Las fábulas, anécdotas, cuentos, historietas, etc., que circulan con pretensiones más ó ménos fundadas de textos de moral, y de que á menudo se sirven en las escuelas, serán excelentes toda vez que el maestro tenga el tino necesario para sacar el hilo de un raciocinio moral de la trama alegóricamente bordada: y sobre todo, el resultado será más satisfactorio si se adiestra al niño en verificar por sí solo esa operacion.

Este medio de enseñanza moral tiene indudablemente sus ventajas, porque además de interesar la atencion del niño por lo ameno de las narraciones, lo acostumbra á formar juicios; pero tambien tiene inconvenientes, porque supone una doble operacion para discernir lo indirecto y verdadero, que es el precepto, de lo directo y relativamente falso, que constituye el asunto principal para la mente del educando. Es esta la razon por lo cual algunos pedagogos aconsejan valerse de cuadros sencillos de la naturaleza, de monografias de algunos industriosos é inteligentes animalitos, como las hormigas, ciertas arañas, aves, etc., en vez de fábulas que desde Esopo hasta Iriarte y Samaniego han sido traducidas por activa y por pasiva. Conceptuamos acertado este consejo, porque su práctica tiende á inculcar directamente la verdad en el espíritu de la niñez, y á despertarle serias ideas.

Conviene, así mismo, cuidar de que los niños no limiten el concepto moral al ejemplo, como frecuentemente acostumbran hacerlo: es necesario que el maestro promueva en ellos el desenvolvimiento lógico de la inteligencia, induciéndolos á generalizar y abstraer, á propósito de lo particular y concreto.

Aún cuando en limitadísima esfera, el niño es capaz de cooperar á su propio perfeccionamiento: basta, por lo ménos, que tenga la aptitud, para que sea un deber desarrollársela.

Tarea es esta que concierne especialmente á la educacion moral.

No hay en el hombre verdadera moralidad, miéntras necesite de la opinion agena para formar su criterio y determinar la voluntad. No puede bastarse á sí mismo quien no tenga educada la conciencia bajo los auspicios de lo verdadero y lo bueno; y no formará su conciencia, quien no se haya habituado á dialogar con la ley moral, olvidándose por un momento de toda sujestion transitoria, ya provenga de sí mismo, ya de los demas hombres.

Para conseguir este resultado en la niñez, será menester incitarla á reflexionar, y colocarla en condiciones favorables de revelar con espontaneidad las propensiones individuales.

Sin pretender sea una novedad, vamos á trasmitir el medio de que nos valiamos alguna vez, tratándose de alcanzar el resultado espuesto, en una clase de instruccion moral formada por niños de 8 á 12 años.

Como nos proponíamos algo más que entretener á nuestro auditorio infantil durante una hora, nos colocábamos en la pasiva dejando la más completa iniciativa á los niños.

Ni siquiera les señalábamos el tema. Decíamosles solamente: «Ustedes, Fulano, Tal, etc., darán la clase la vez que viene. Traten de elegir asuntos instructivos y entretenidos para que sus compañeros aprovechen y se alegren».

Jamás ocurrió que los niños designados se escusaran de su encargo: por lo contrario, de acuerdo con indicaciones del profesor, muchos otros aumentaban el caudal de historias y cuentos morales que sirvieran de tema á los primeros.

Así que se aproximaba el término de la clase, nombrábase un niño para que manifestase cuál habia sido, en su concepto, el asunto más apropiado á la instruccion moral. El juez en miniatura desempeñaba sus funciones á las mil maravillas. De esta manera el tiempo discurría sin sentirse, entre el estímulo que animaba á los narradores, sugiriéndoles todo género de recursos para desempeñar satisfactoriamente su cometido, y la atencion del auditorio avivada por la esperanza de fallar, que cada uno alimentaba.

Era muy frecuente en la clase la animacion y el ordenado bullicio, hasta tanto el maestro, guardándose de decir: «silencio señores», ó bien, «basta de risa», convertía la atencion hacia otro punto.

Innumerables resortes se pueden poner en juego en ese terreno para mover la facultad de los niños y desenvolverles intuitivamente las facultades morales.

Proporciona el medio expuesto una oportunidad de revelar las tendencias individuales, porque cada niño despliega dotes superiores para referir ó comentar aquello que más armonice con sus inclinaciones; pues lo importante del caso es que ninguno recita los temas de memoria. Por otra parte, se acostumbra á los niños á ser sociables y á conversar con moderacion entre ellos.

Finalmente, este recurso implica el auxilio directo de la educación paterna, porque es seguro que el alumno autorizado para elegir el asunto cuya exposición se le encarga, consulte previamente á sus padres.

No está de más recomendar la conveniencia de que el maestro promueva de vez en cuando temas de conversacion en la misma clase ó los indique de antemano.

Un procedimiento análogo al que acabamos de indicar, en cuanto deja á la iniciativa del niño la formacion del criterio moral, es el jurado que falla sobre las faltas cometidas por los niños.

Nada tenemos que agregar sobre los medios teóricos de educación moral: pasamos á ocuparnos de los prácticos.

II

Es la educación práctico-moral, de incuestionable superioridad sobre la teórica; y tiene en la escuela manifestaciones multiformes.

Queda fuera de discusión lo primero, teniendo en cuenta el influjo del ejemplo en las costumbres, especialmente cuando actúa sobre el niño; y en cuanto á lo segundo, se puede afirmar que en el recinto de un colegio se verifica una serie de actos sistemáticos que conrren á la moralización del discípulo.

Si se atendiera al limitado espacio de tiempo que se dedica en las escuelas á la educación moral, diríase que el fin primordial de la enseñanza escolar, es instruir y actuar directamente, por consecuencia, sobre las facultades intelectuales.

Empero, si bien se observa, existe una correlacion tal entre todas las facultades del espíritu humano, que la dirección impresa á una, modifica favorable ó desfavorablemente á las otras. Así, el error asentido por la inteligencia, supone ineptitud para percibir la verdad; y es seguro que quien habitualmente caiga en él, carecerá de un acertado criterio moral, fuera de los casos ordinarios cuya solución instintivamente se impone. La falta de atención acusa á menudo debilidad de la mente; y contracción de ésta á objetos triviales, desvia la sensibilidad de toda noble y profunda emoción y la coloca en la senda de las impresiones frívolas é inconstantes.

(Continuará).
